

Acuerdo por el que publica la lista provisional con el resultado obtenido por cada aspirante en la valoración de méritos aportados para participar en el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo de Ingeniero Técnico Agrícola en Fomento Los Alcores, S.L.; Oficina de Carmona.

De acuerdo con lo establecido en la base séptima de las que rigen este proceso selectivo, finalizado el plazo de subsanaciones y/o reclamaciones al listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento selectivo, no habiéndose formulado ni recibido subsanaciones ni reclamaciones al listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos que fue publicado el pasado 23 de febrero de 2023, este ha quedado aprobado como definitivo sin necesidad de nueva publicación del mismo, no admitiéndose ningún tipo de reclamación sin perjuicio de los supuestos de rectificación que procedan.

Igualmente, transcurrido el plazo anterior y de acuerdo con lo establecido en la base octava, dado comienzo la primera fase de concurso y realizada la valoración de los méritos aportados por cada uno de los/as aspirantes, teniéndose en cuenta lo declarado en sus solicitudes y a la vista de la documentación presentada por cada uno de ellos/as, se emite el siguiente,

ACUERDO

Primero.- Publicar la lista provisional con el resultado obtenido por cada aspirante en la valoración de los méritos aportados de acuerdo con lo establecido en el Anexo II de las Bases, con el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL VALORABLE	TOTAL PUNTUACIÓN
CHICO FERNÁNDEZ, MÍRIAM	***6052**	0,50	1,10	2,30	3,90
RODRIGUEZ FRANCO, JOSÉ ANTONIO	***3720**	-	1,70	-	1,70
RIVAS SANTOS, EDUARDO	***7555**	-	0,70	-	0,70
MORALES FABRA, RAFAEL	***9322**	-	2,00	-	2,00
MOREJÓN PÉREZ, JOSÉ BALTASAR	***1347**	0,50	0,20	-	0,70
MÁRQUEZ BENJUMÉA, JAIME	***3374**	-	0,50	2,77	3,27
MORILLO VELARDE CHICLANA, RAFAEL	***1003**	0,50	2,00	3,00	5,50
RUIZ SANTOS, MARÍA CARMEN	***9979**	-	1,90	3,00	4,90
SANROMÁN GAVIRA, JOSÉ ANTONIO	***8351**	-	2,00	3,00	5,00
LORA BARRAGÁN, MIGUEL	***6925**	-	0,30	-	0,30
JALÓN VICTORI, RAFAEL	***1159**	-	2,00	3,00	5,00
BAZÁN MÁRQUEZ, MANUEL	***2997**	0,50	2,00	3,00	5,50
MARTÍNEZ LORENZO, RAFAELA MARÍA	***4897**	-	0,60	3,00	3,60
RIVAS GONZÁLEZ, PEDRO	***4452**	0,50	0,60	3,00	4,10
GUERRA BARRIO, INÉS	***4959**	0,50	1,70	3,00	5,20
GUILLÉN DANA, ALFONSO JOSÉ	***2524**	0,50	2,00	3,00	5,50
GONZÁLEZ GÓMEZ, JACOBA	***2417**	-	1,70	3,00	4,70

CSV: 07E7001BFA9700V317I9I0O4G0



Segundo.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios y página web de Fomento Los Alcores, S.L., del presente acuerdo para presentar reclamaciones o subsanar errores.

Los escritos de reclamaciones o de subsanación se dirigirán al Gerente de Fomento Los Alcores, S.L.

Tercero.- La falta de reclamación o subsanación en tiempo y forma dará lugar a la consideración como definitiva de la puntuación obtenida.

Cuarto.- La verificación final de los méritos aportados tendrá lugar para los aspirantes que superen el proceso selectivo con la presentación de la documentación original, sin perjuicio de que en cualquier momento durante el proceso selectivo se lleven a cabo las comprobaciones que sean precisas.

Quinto.- Las valoraciones provisionales se entenderán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran reclamaciones y no se apreciaran errores de oficio. Las reclamaciones y subsanaciones presentadas se resolverán en el Acuerdo que apruebe la valoración definitiva de los méritos aportados e indique en su caso, el listado de personas aspirantes que pasarán a la segunda fase del proceso de selección, indicando lugar, fecha y hora para la realización de la prueba prevista, composición del Tribunal calificador, y en su caso el orden de actuación de los aspirantes. Dicha Resolución se publicará en la página web “www.alcores.org”.

El Gerente de Fomento Los Alcores, S.L., en Carmona, a fecha de firma electrónica.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001BFA9700V3171910O4G0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN JOSE SAUCEDO GARCIA-GERENTE - 09/03/2023

DOCUMENTO: 20231833623
Fecha: 09/03/2023
Hora: 14:01

CSV: 07E7001BFA9700V3171910O4G0

